

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18263** *CONSTRUCCIONES JOARYAS, S.L.*

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 70/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Raquel Monago Ortega, se ha dictado auto en fecha 3 de mayo de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construcciones Joaryas, S.L., por importe de 2.415,36 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 17 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100039155-1